



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
(Registro y Participación en la Convocatoria Pública del ICIPLAM)

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL
TRATAMIENTOS DE SUS DATOS PERSONALES.**

El Instituto Ciudadano de Planeación Municipal para el Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez (ICIPLAM), con domicilio en Avenida 5ª Norte Oriente No. 1143, Interior Convivencia Infantil Pabellón 1, Colonia Parque Madero, de esta Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29040, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, con base en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y otras de disposiciones jurídicas aplicables.

¿Qué datos personales suyos obtendremos y usaremos?

Los datos personales que solicitaremos para el registro y participación en la Convocatoria Pública del ICIPLAM son los siguientes:

- Título profesional, cédula profesional, certificados o constancias de estudios, en su caso.
- Curriculum vitae.
- Constancias de experiencia laboral y documentación que acredite conocimientos, habilidades o competencias.
- Documentación que, en su caso, establezca la convocatoria correspondiente.

Datos personales sensibles:

Se informa que, para este tratamiento de datos personales, no se solicitarán datos personales sensibles, salvo que resulten estrictamente necesarios y se encuentren previstos en la normatividad aplicable o sean proporcionados por el titular de manera voluntaria y justificada.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabemos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Registrar la participación de las personas aspirantes en la Convocatoria Pública del ICIPLAM.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Integrar y resguardar el expediente correspondiente.
- Evaluar la documentación presentada durante el proceso de selección.



- Informar a las personas participantes sobre el desarrollo y resultado de la convocatoria.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y administrativas aplicables.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

E tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 26, I27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como por los artículos 12, 13, 14, 15, 16 fracción V, 19, 20 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Le informamos que no se realizarán transferencias de sus datos personales a otras instituciones o terceros, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual no es necesario obtener su autorización, de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

¿Cómo puede acceder, rectificar, cancelar, portar sus datos personales u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones de uso que les damos (**Acceso**); solicitar la corrección de su información personal cuando sea inexacta, incompleta o desactualizada (**Rectificación**); solicitar la eliminación de sus datos personales de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento no se ajusta a la normatividad aplicable (**Cancelación**); solicitar la transmisión de sus datos personales a otro responsable cuando sea técnicamente posible (**Portabilidad**); y oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**). Estos derechos se conocen como Derechos ARCOP.

Los cinco derechos antes descritos se conocen como **“Derecho ARCOP”**, cuyo acrónimo se construye con la primera letra de los vocablos Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad.

Para ejercer cualquiera de estos derechos, deberá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del ICIPLAM, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado “Solicitudes”; mediante correo electrónico a unidaddetransparencia@iciplam.tuxtla.gob.mx; o comunicándose al teléfono (961) 612 5511, extensión 3600.



La solicitud deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siendo los siguientes: deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a. Nombre de la persona titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- b. Exhibir los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- c. Precisar la instancia que trata los datos personales;
- d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
- e. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular;
- f. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso;
- g. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;
- h. Tratándose de una solicitud de cancelación, la persona titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;
- i. Para una solicitud de oposición, la persona titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.

El plazo para dar respuesta a la solicitud del ejercicio de derechos ARCO no podrá exceder de 20 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, el cual podrá ser ampliado, por una sola vez, hasta por 10 días cuando así lo justifiquen las circunstancias del asunto.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos establecidos, dentro de los 5 días siguientes a su presentación se prevendrá por una sola ocasión a la persona titular de los datos, para que subsane las omisiones dentro del plazo de 10 días contados a partir del día siguiente de la notificación de la misma, la cual tendrá el efecto de interrumpir el plazo para resolver la solicitud.

De resultar procedente, el ejercicio de los derechos ARCO deberá hacerse efectivo en un plazo que no podrá exceder de 15 días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona titular. Se precisa que la Plataforma Nacional de Transparencia y el domicilio señalado por la persona particular para recibir notificaciones, constituyen los medios a través de los cuales se dará respuesta a la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dirección General

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, la respuesta será entregada atendiendo a la modalidad requerida por la persona titular, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que la reproducción de los datos personales en tal modalidad, caso en el que se ofrecerán otras modalidades de entrega de los datos personales.

¿Dónde se localiza la Unidad de Transparencia?

La Unidad de Transparencia del ICIPLAM se encuentra ubicada en Avenida 5ª Norte Oriente No. 1143, Interior Convivencia Infantil Pabellón 1, Colonia Parque Madero, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿Cómo puede conocer los cambios que se realicen a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o administrativos.

Cualquier modificación será dada a conocer a través del sitio electrónico:

<https://iciplam.tuxtla.gob.mx/13Avisos-de-privacidad>.

Fecha de elaboración: 22 de mayo del 2026.

Fecha de actualización: 22 de mayo de 2026.